Guayaquil, 5 de Marzo de 1996

Señores
Junta General de Accionistas
JOJIPA S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Doy Cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Compañías, dando a conocer el contenido de sus balancesy cerrado al 31 de Diciembre de 1995 y debido a que la empresa no ha comenzado aún sus etapa operativa no existe estados de Pérdidas y Ganancias.

Es mi deseo que a la brevedad posible la Compañía inicie sus actividades, para lo cual estoy seguro se estan dando los pasos necesarios.

En espera de vuestras resoluciones quedo de Ustedes.

Muy Atentamente

Enriques X. Mata Jimenez
G E R E N T E

07 ABR. 1997

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS